



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

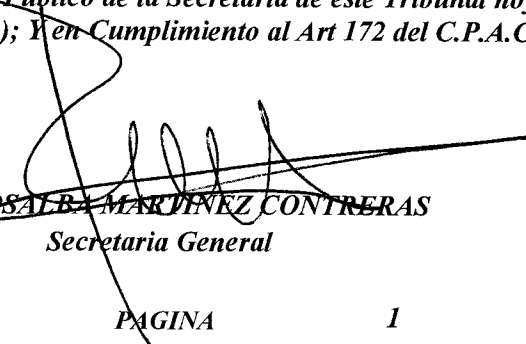
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 72

ART 172 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANDREY URIBE SÁNCHEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA; ASI MISMO A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 26 Junio de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 26 Junio de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

  
~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~  
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 26 Junio de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*